EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año III—Número 277—QUILMES, DOMINGO 4 de Agosto de 1878

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo 4 de Agosto de 1878

La reunion de hoy

Hoy domingo 4 de Agosto es el dia que debe tener lugar la gran reunion de vecinos de Quilmes para iniciar los trabajos de la eleccion de Municipales y Juez de Paz para el Distrito.

A no dudarlo, la concurrencia no será escasa, atendido el convencimiento de todos, que es la conveniencia de unirse para llevar á esos puestos á personas que merezcan por sus antecedentes vecinales é ilustracion individual, la confianza y el aprecio de la mayoria.

Pero es oportuno que por nuestra parte, en las condiciones demarcadas per nuestro rol de escritores, entremos en algunas observaciones que serán ó no tomadas en cuenta pero que acreditarán el cumplimiento de nuestro deber.

¿Cual es el objeto de la reunion de hoy?

Iniciar los trabajos preliminares para la eleccion que ha de tener lugar el 15 de Setiembre, se nos dirá.

Nosotros hemos asegurado lo mismo al público, así es que no lo estrañamos.

Mas ¿como se piensan inciar esos trabajos?

He aquí lo que no ha preocupado á ninguno, ó al menos á la mayoria, y lo que creemos que debemos tratar en este artículo, por ser de especial oportunidad.

En primer lugar, creemos indispensable que en la reunion de hoy sea elejido un Comité Directivo de los trabajos electorales, para que el pueblo que es el verdadero operario en la jornada, tenga un centro donde ocurrir ya á dar cuenta del resultado de sus jestiones, ya á pedir instrucciones de su modo de proceder en cualquier caso dudoso, ó ya en fin á buscar el amparo que como individuo pudiera necesitar de la colectividad.

No habrá uno que vaya de buena fé á la reunion, que no mire como nosotros esa necesidad del Comité Directivo.

Demos por supuesto que él se formará hoy.

¿Qué conviene hacer en seguida?

A nuestro modo de ver, conviene, para el buen éxito de las miras del vecindario, proceder como se hizo para las elecciones de electores de Gobernador y Vice.

Es el medio mas eficaz y menos odioso de que se puede echar mano y siempre tributaremos nuestras felicitaciones al que lo insinuó entre nosotros.

Ese medio consiste en que cada uno de los inscriptos presentes se encargue delante de todos los concurrentes de acercarse y consultar con aquellos de sus amigos que estando inscriptos no están presentes, y dar cuenta oportunamente al Comité del resultado favorable ó negativo de sus trabajos.

Como se vé, este procedimiento es tan sencillo que ni depende de él la proclamacion de candidatos siquiera pues hallándose preparados los presentes, bien pueden proclamarse en la primera reunion; puesto que lo mismo dá encargarse de ver á los amigos, antes que despues de formar la lista de estos.

No hacemos mas que dar ideas, sin pretender que ellas sean ó no aceptadas, pues en la reunion de hoy ha de triunfar la opinion de la mayoria.

Iniciamos los medios de procedimientos mas sencillos porque conocemos que la concurrencia que ha de asistir es sencilla y ocupada y por consecuencia no le conviene gastar su tiempo en la repeticion de reuniones, ni ha de prestarse á trabajos mecánicos que ni se necesitan aquí ni á ellos les convienen.

Por nuestra parte acataremos hoy como siempre las resoluciones de la mayoria, siempre que ella sea legal y obedezca solamente á su opinion propia; y en caso contrario, si por desgracia sucediera tal caso, lucharemos lo mismo acompañados que solos, pues no perderemos el buen concepto de nuestras opiniones aunque nos vieramos abandonados por completo.

Al salon municipal hoy á las 12 del dia.

A los estranjeros

Algunos vecinos estranjeros de Moron, de los comprendidos en la escepcion odiosa sancionada por la Legislatura de la Provincia, negando el derecho del voto á los vecinos estranjeros que no son ricos, se han presentado patrocinados por el Dr. D. Delfin B. Huergo ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia pidiéndole declare sin efecto esa disposicion de la Legislatura por inconstitucional.

Este es el primer paso que se siente que dá un vecindario, al respecto; y no se harán esperar otros muchos imitándole.

Porque es sabido que las buenas doctrinas siempre tienen imitadores, así como las restricciones injustas y absurdas encuentran la oposicion que merecen.

La ley prohibiendo el derecho del voto á los vecinos que no son nacionales, porque no paguen un fuerte impuesto es una atrocidad no solo porque esa restriccion no tiene otro objeto que continuar en el mezquino sistema de las trapisondas políticas sinó que encarna el despojo de un derecho que hasta ahora se habia respetado, careciendo de un argumento aceptable para fundarla.

Es escusado decir que hay muchos vecinos estranjeros con un modesto arraigo, que servirian como modelo de progresistas aun á algunos nacionales que apesar de serlo tratan los intereses de su pueblo como si fueran moros.

Esto es, en el caso de que para las elecciones municipales pueda hacerse esa escepcion odiosa de estranjeros y nacionales, pues siendo un acto esclusivamente vecinal, todos los que estamos en las condiciones de vecinos debemos disfrutar iguales derechos.

Bien que para la eleccion de Juez de Paz y Suplente es necesario hacer valer la escepcion porque el estranjero no debe disfrutar derechos que no compensa, como lo son tod s aquellos que encarnan cargas de las que él está esceptuado.

El voto del estranjero como vecino, en las elecciones de municipales y toda otra de carácter local, no debe ser restrinjido á los que poseen en el Municipio un pedazo de tierra.

¿Qué objeto ha tenido la Legislatura al escluir á los que no tengan un capital raiz de 250.000 pesos?

¿Creerá acaso que escluyéndolos le ha de ser mas fácil hacer sobornar ó intimidar los votos de los nacionales?

¿Teme que el voto de los estranjeros, de los que no piensan en las estratajemas políticas y han de darlo de buena fé con el único móvil del bienestar de la localidad, absorva los recursos que hará poner en juego por los ladrones del voto de los pueblos?

Por cualquier lado que se mire la ley prohibiendo el derecho del voto á los estranjeros, es odiosa y absurda.

A ellos les toca imitar á los de Moron, y nombrando una persona que los represente, elevar á la Corte igual peticion á la que han elevado aquellos, pidiendo sea declarada nula esa ley, por ser inconstitucional.

La ocasion no puede ser mas oportuna.

Solo se necesita no mirar con indiferencia esa ley odiosa; y entre nosotros, ningun estranjero la ha mirado así.

La prueba evidente de ello está en el efecto que les causó nuestro artículo del domingo anterior, en el que todos han palpado nuestra buena doctrina y justa defensa.

Los estranjeros de Quilmes no deben dejar de imitar á los de Moron, y presentándose á la mayor brevedad á la Corte, protestar unánimes contra la ley que les despoja del derecho del voto adquirido por el título de vecinos garantido por la Constitucion.

En otro número hemos de volver sobre este asunto, para probar como esa ley es absurda.

Cuentas del Consejo

Hemos pasado largo tiempo sin ocuparnos de este asunto, porque queriamos dar trégua en primer lugar, y porque nos es fastidioso ocuparnos de él, por ser enojoso en estremo.

Efectivamente ¿qué cosa hay mas chocante que eso de tener que exijir el cumplimiento de lo que es una obligacion?

He ahí la razon porque nos parece enojoso en estremo el asunto.

Todos los Consejeros, como el público, saben, y hasta los muchachos, que toda Corporacion, es decir toda autoridad que administra fondos de la comunidad, por su delegacion, tiene el deber de dar cuenta detallada del modo y forma como los invierte.

Esto es tan sabido, que con tal que se conserve ese sentimiento de delicadeza innato al ser humano, hasta los *domésticos* pretenden justificar ante sus patronas el modo como gastan el dinero que se les

dá para hacer compras en el mercado.

Simplificando, sin pretender asimilar el puesto del delegado del pueblo al del doméstico ó sirviente, porque esto demostraria ingratitud por lo que se debe ser grato mas bien, en cuanto á la administracion de los dineros, las responsabilidades se encuentran en iguales categorias, y aun mas exijibles para el que desempeña el puesto independiente.

El delegado del pueblo que administra fondos de este, si sabe y quiere cumplir con sus deberes, salva sus responsabilidades dando al público sus cuentas de inversion.

Si gastó bien ó mal, eso es considerado como mas secundario, y casi siempre se le perdona.

Pero que se pase los meses y los años sin hacer conocer su cálculo de recursos ó sea sus entradas, ni su presupuesto de gastos, ó sea sus salidas, ni las cuentas del modo y forma de invertir los fondos que el pueblo pone en sus manos para administrar, es algo altamente chocante y que dá muy pobre idea de sus autores aunque no sea mas que por el gran descanso que les domina al parecer.

Al Consejo Escolar de Quilmes hace mas de un año que le venimos incitando á publicar sus cuentas y hasta ahora no lo hemos conseguido.

Y cuéntese que no es por interés nuestro que deseamos que las publique, sinó por el interés de la opinion que vale mas que el nuestro personal y que los caprichos del Consejo.

Al incitarle á publicarlas le hemos ofertado *grátis* las columnas *Quilmero* para hacerlo, seguros de que la honra recíproca que este periódico dá y recibe de cuantos le ocupan, alcanzaria al Consejo al servirse de él como nos alcanzaria á nosotros al servirlo.

Pero esa Corporacion permanece sorda á nuestras indicaciones cual si creyera que no tiene el deber de hacer conocer del público el modo como administra sus dineros, ó tuviera *miedo* de que este lo sepa..

Son malos juegos esos de resistirse á cumplir con lo que importa no solo una obligacion directa, cual es la de dar cuenta á los administrades del modo de administrar sus dineros, y la obligacion de delicadeza que impone á las personas delicadas la necesidad de dar cuenta para salvar sus responsabilidades ulteriores.

¿Porque no publica sus cuentas el Consejo Escolar?

Francamente es lastimoso por sus miembros el que guarde silencio.

REPORTERS

—Avance mi querida *chusma*.

—Presente la don *Cristiano* que viene el mas contento que el muchachas de la Escuela del lao del Jujao cuando el maestra les dá de premio el papelito blanco que dice: *aplicachion*.

Me la fuí el dominga á la noche del mesma dia á tunantiar con otros mozas mas pícaras que pucha! La juimos al café, y de ahí á la confiteria y despues á la Estacion del fierro-carril, aonde oimos decir que el novios que la habian dejao prepa rao al otra, se fueron alla al Hotel de la Sirena á bailar lindo. A mas me la dijieron que habia el vascas mis paisanas y entonces les dije á las compañeros mias que yo la iba al baile aunque ellas no me quisieran acompañar. Quiensabe si nos dejarán dentrar la decian ellos; pero yo les dije que á mi sí porque mis paisanas cuanto me vieran se iban á largar puertas pa no dejarme el salir. Así fué y cuanto me vieron ya se hizo á un lao la patrona pa dejarme el pasar por el láo de adentro del mostrador al salon el grandote aonde era el baile. Que pucha ni á un serafin que hubieran visto como se me vinieron y la rodiaron el vasquitas criollas y buenas que daban el ganas de no dejarlas de mirar nunca. Baile con yó, no con yó, no con yó el don Cristiano, me decian las mas atrevidas y yo me veia arrodiao de todas aquellas muchachas lindos que no sabia al cual iba á hacerla el gusto del pedido. Por fin se alejaron poco á poco, y ya me jui aderecho á una ñatita que ya atropellé. La saqué á bailar y comenzamos el mazurka que el tocaba el cajon del música, al impulso de un italiano que le daba vuelta una cosa como mango por atrás. Despues le comencé á hacer los amores al vasquita pero qué diablo! me dijo que no me descuidara con su novio que andaba alli entretenido en espiarla. Jui al sacar otra y me dijo que la tenia el compromiso con un mozo ojos grandotes de pera. Qué puchas, dije, ahora veremos si todas tienen compromiso aqui mesmo. Jui derecho al o ra, y esa me acompañó diciéndome que lo hacia con mucha ganas. Se paró pero en eso se acabó el música. Le dije al dueña del casa que le mandara el tocar mas música al cajon del depósito; le mandó porque es mas buena qué pucha! Ahora si, le dije al vasquita que era el mas lindo que todas las presentes con unas ñatas arrespingaditos que me parecian decir que me le acercara. Yo la quiero á usté el amor hacerme. No sea bárbara, me la dijo; asi no se nos habla, sinó suavemente hasta tener confianza. Yo la tenga, le contesté; por eso la he sacao del silla aonde se hubiera quedao asentada pa toda la eternidá. No le hubiera dicho semej nte cosa, porque el mi paisana se encojió y largándose del mis brazos se la jué al lao de una vieja mas fea que los pecaos del *Rodin*. Yo disjustao la sali juera y me la volvi al casa mia, aonde me arrecosté en mi cama del alto del vara y media pensando que yo la habia tenido el culpa del no saber hacer el amor al vasquita que me trató de bárbara.

***

—Adelante el *tres*.

—Adelanto y me cuadro.

—¿Qué hay de nuevo?

—Una friolera. El *jóven guerrero* aquel conocido de usted se ha metido en un enredo de todos los diablos. Visitando en casa de una familia pobre pero honesta, se ocupaba de cultivar relaciones amorosas con una de las niñas. Los padres ignoraban esto, y ambos seguian tranquilos en su tarea. El prometiéndole *casaca* y ella creyendo de buena fé que le seria cumplida la promesa. Pero él tenia gran empeño en que ella le admitierà una cita.

Ella resistia al principio, hasta que al fin accedió al pedido, ante la amenaza del galan de retirarse de su casa y olvidarla si no se la concedia. Dias pasados, ó noches mejor dicho, pues era de noche, al despedirse el galan de la familia de la jóven, esta le colocó en la mano un pequeño papel. El se alejó y luego leyó su contenido que era este: "Esta noche á las 12 lispero abajo el sauco Grande. Tenga cuidao de allegarse ensillencio porque silo oyga el perro de mitata se puede dispertar y amolarse todousted venga sin falta—Dorotea" El galan no se hizo esperar la invitacion para un momento del que se prometia sacar muy buen provecho. Se disfrazó cambiándose de traje; se puso en fin, desconocido, y al aproximarse la hora se encaminó al lugar de la cita. Penetró á la casa sin sèr sentido ni por el perro, pero parece que porque el animal andaba ausente en ese momento. Aunque en Quilmes no se oyen las horas en el reloj público, porque no le hay, él creia que debian ser mas de las 12. Tosió muy quedito cerca de la puerta de la habitacion de las niñas, y fué á alejarse con la intencion de ocultarse debajo del *sauce grande*, pero al dar el primer paso, el perro se le cruzó y le lanzó un terrible *guau!* En aquel momento de angústia verdadera, mi hombre sintió abrirse la puerta, y dirijiéndose á la persona que abria, seguro de que seria su adorado tormento, abrió los brazos para estrecharla, diciéndole: Querida Dorot.... Pero no pudo acabar la frase, porque un garrotazo en la rabadilla y otro y otro por los riñones le indicaron que habia sido pillado por el papá. La niña disparó y se encerró, y el buen papá le siguió menudeando al galan hasta que se le alejó á buena carrera donde él no podia perseguirlo. Ahora el jóven anda llevado de todos los diablos, pues ignora si esto no habrá sido una trampa de Dorotea para hacerle dar aquella broma. Tuvo deseos de demandar al papá, y hacerlo conducir al Juzgado en calidad de preso, como lo hicieron otros caballeros con aquellos catalanes que los pillaron robándoles fruta, pero no ha querido aventurarse porque dice que el Juez actual no es tan crédulo como su antecesor.

***

—Avance otro.

—Presente el *uno*. Un sujeto de la ciudad, sabiendo que aquí ha quedado un literato vacante, le ha dirijido una carta proponiéndole plantear entre ambos una empresa de nuevo género entre nosotros. Dos son los ramos que abrazará. Al literato le propone el puesto de socio industrial, y él queda como socio capitalista. Los ramos de industria son: instalacion de un gabinete inodoro como el que se ha inaugurado en Montevideo, para que las personas que se encuentren en algun apuro al ir léjos de sus domicilios, tengan donde ocurrir á evacuar sus urjencias por un módico precio. El socio industrial será el encargado de darles la hoja de papel fino á la entrada. Allí mismo se establecerá una oficina donde se servirá al público componiendo *epitafios* para muertos, por módicos precios, al pedido y gusto de los interesados.

—Hombre, la idea no es mala, y feliz el hombre que trabaja en lo que es capaz de ganar el sustento.

—Yo digo lo mismo. Ojalá yo fuera literato: veria usted si aprovechaba la oferta y me le ofrecia al interesado.

—A otra cosa, si usted gusta

—No gusto. Será despues.

***

—Avance don *Benito*.

—Yo no pertenezco á la *churma* de Quilmes sinó á la de San Guan. Pero apesar de ello tenjo hoy novedaders de allá y de aquí Lo primero ers que las viegas aquellars que tomaran para sonso al surcristor de la calle 17, entendieron lo que digo don *Cristiano*, y aura piden la gaceta pero la devuelven á los pocors minutos; pero siguen pidiéndola y el surcristor sonso prestándoselas. Por aquel pueblo sigue todo bien. No hay novedaders por ahora. La Comision de Gumentos trabaga barstante por el ade anto del pueblo. Cienfuejos sije larjándose para Reina de vers en cuando. Reina no aumenta su número de alumnos porque todavia no han libradu lars señoras que le han prometidu mandarle sus várstajos. Ertuve en las lecturas públicas el güeves en el Salon. La concurrencia que habia no era mucha, pero era digna de llamar la atencion de lors curiosos como yo.

—¿Porque llamaba su atencion?

—Porque yo creo que la cerrazon del dia era la causa de que todars las concurrentes me parecieron mars ertrañas que yo ni me

lo erplico. Oija bien lo que le voy á contar, para que no lo olvide fácilmente: El primer dominjo del mes de Setiembre se va á inaujurar la ijlesia nueva. Con erte motivo. Reina ertá preparando un dircurso sobre la importancia de su Erquela en aquel pueblo, y Zepor otro sobre lars propiedades nutritivas der salchichon y todo lo que tenja materias de chancho.

—Está bueno, don Benito, pues quiero despedirme.

El farsante

NOTICIAS

Horario

El horario de los trenes del ferro-carril entre Quilmes y la ciudad es el siguiente:

De Quilmes á Central:
7-25—9—1-5—5-50
De Central á Quilmes:
7-55—11—3-10—4 50.

—

Crímen en Junin

En un establecimiento de campo de ese partido ha tenido lugar noches pasadas un crímen horrible, segun los detalles que se comunican.

Como á las 8 de la noche se hallaba el dueño de casa con otra persona, en la cocina tomando mate al lado del fogon. Cerca de él estaba su mujer con dos pequeñas criaturas.

Un hombre emponchado se presentó, daga en mano atacó á aquella familia pacífica que se vió envuelta en una gran confusion. El dueño de casa le dijo que no ofendiera á ninguno, que él se entregaba.

Entonces entraron tres asesinos mas, y atando al dueño de casa, emprendieron su obra de saqueo y destruccion.

El resultado del horrible drama que despues ha ocurrido en aquella morada, es el de cinco cadáveres que se han encontrado.

El dueño de la casa apuñaleado y degollado.

Su mujer abrazada á uno de sus hijos, quemados completamente. La otra criatura tambien quemada y la otra persona degollada.

—

Crímen en la Ensenada

Hemos tenido ocasion de conocer los detalles de un crímen tan repugnante cometido por un matrimonio en un hijo suyo, en aquel partido, que al trasmitirlos al público, lo hacemos impresionados por lo horrible del acontecimiento.

Hace algunos dias se presentó un vecino á la autoridad, denunciando que, despues de constarle que el matrimonio de las personas Juan Ortiz y Juana Gimenez daban un tratamiento cruel á su hijo de siete años de edad llamado Hermenejildo, ese dia habia visto á la pobre criatura abrazado á la hosamenta de una yegua muerta en el campo, devorando con hambriento empeño la carne cruda y putrefacta de aquel animal.

Se decia tambien que el niño devoraba el tocino y otras carnes crudas, con pruebas terminantes de sufrir una hambre horrible.

El vecino mencionado, que sin duda era el *Angel de la guarda* de aquel inocente niño, deparado por Dios, velaba por él; y despues de presenciar el triste momento en que el inocente devoraba la carne de la hosamenta de la yegua, se acercó á los padres de este, con quienes mantenia alguna amistad; pero le fué doloreso ver que el niño habia muerto, segun sus padres, de alguna descomposicion al organismo, tan comun en los niños.

El vecino se despidió, recomendándoles que en el velorio del cadáver, tuvieran cuidado de no cerrar el cajon, para evitar la descomposicion á que estaria espuesto, habiendo muerto de un modo súbito.

En seguida se aproximó á la autoridad comunicándole el fallecimiento del niño; agregando que se habia empeñado, aunque de un modo indirecto, en que el cadáver quedara descubierto para que la autoridad pudiera hacerlo reconocer, pues sospechaba que en aquella muerte se envolvia un crímen.

Pero cuando regresó á la casa del muerto, el cajon estaba cerrado herméticamente.

La autoridad de la Ensenada representada por el apreciable caballero D. Vicente Lopez Osornio, no habia olvidado aquella denuncia, y prestándole el interes que todo padre de hijos siente por las criaturas, esperó á que fuera conducido al Cementerio para tomar las medidas convenientes.

El vecino se presentó á anunciarle que el cadáver del niño estaba en el Cementerio.

Inmediatamente se libró oficio al médico de Policia para que, con el mayor sigilo, se trasladara alli y reconociera el cadáver.

Del informe del médico resultó que el cuerpo del niño estaba cubierto de contusiones que demostraban haber recibido contínuos golpes, muchos de ellos de tanta gravedad que no habian podido borrarse sus señales.

Los golpes frescos, es decir que se advertian como recien causados, teniendo la sangre coagulada en muchísimas partes, pasaban de cuarenta en la parte delantera y otros tantos en la parte trasera del cuerpo

A mas, se notaban denuncias de opresion á los órganos respiratorios que indicaban que aquel desgraciado despues de muerto á azotes, habia sido oprimido hasta producirle el estrangulamiento.

En el acto de conocerse el informe médico la autoridad mandó traer presos á los cónyuges que hemos nombrado antes, padres del niño.

Se les tomó declaracion.

Las respuestas del padre no tenian gran cosa de notables, pero la madre al ser preguntada si era verdad que daba malos tratamientos á su hijo y que lo azotaba con frecuencia, contestó que era cierto que lo castigaba, pero que no lo hacia *hasta sacarle las lonjas* (testual.)

El sumario que se les sigue no está aun terminado, por lo que no nos parece oportuno adelantar mas datos; pero de él se desprende de un modo innegable que esos padres desnaturalizados, despues de hacer sufrir á su hijo las horribles torturas de la hambre hasta el estremo de prenderse á la hosamenta de una yegua aquel desgraciado, han concluido por asesinarlo á azotes...

Esto es horrible; y aunque siempre hemos respetado la desgracia del autor de un crímen, lo que es á estos cobardes les deseamos de todo corazon que el peso de las leyes caiga sobre sus cabezas para hundirles por vida en el abismo que ellos se han abierto á sus piés.

—

Alvear

Se dice que en aquella localidad se agitan las pasiones con demasiada actividad con motivo de las elecciones municipales y de Juez de Paz.

Ha sido pedida la destitucion del Comandante Militar, por haber declarado que *mandará á la frontera* á todos los que le nieguen su voto para hacer triunfar los candidatos del círculo á que está plegado.

El Juez de Paz ha pedido la destitucion de la Municipalidad por igual causa.

El vecindario ha pedido tambien la destitucion del Cura, por sus inmoralidades y por mezclarse en asuntos electorales faltando de ese modo á su mision de independencia y neutralidad.

—

Dolores

La inundacion ha principiado á hacerse sentir en Dolores con síntomas muy alarmantes.

En la Estacion del ferro-carril hay cerca de media vara de agua, habiendo quedado aquel paraje como una isla.

En algunas calles de la ciudad no es posible transitar por causa de estar convertidas en pantanos.

En el Vecino nos dicen que todo el campo está inundado de tal modo que los hacendados se ven en terribles conflictos por salvar sus haciendas de ser desvastadas por la inundacion.

El rio Salado está desbordado, é inundados todos los campos adyacentes.

Las crecientes que se hacen sentir ahora son causadas por las avenidas de las aguas de afuera.

—

Lecturas públicas

El jueves era el dia designado para que tuvieran lugar las Lecturas públicas en el Salon Municipal.

Asistieron al acto las Escuelas de niños, y niñas de la calle 15.

De ambas leyeron algunos alumnos, aunque nos dicen que de la última lo hicieron pocas nuevas.

La Escuela de la Direccion de la Preceptora Faggiano no asistió.

Esto se ha comentado mucho en la sociedad pues se estraña que una Escuela de la importancia de esa no asista á un acto que tan simpático es al vecindario.

Unos aseguran que su inasistencia es causada porque le dá cortedad de presentarse con *nueve niñas* á las lecturas, y otros dicen que no se presentó porque no quiere hacerlo.

De todos modos, es bueno dar traslado de esta noticia á aquellas damas que sostenian en su casa que ya tiene 25 niñas; y de la inmoralidad que este hecho importa, á los miembros del Consejo de Quilmes residentes en la ciudad.

—

Mercado de abasto

Ayer debe haberse presentado á la Municipalidad la solicitud que anunciamos en nuestro número anterior, pidiendo la concesion para establecer un Mercado de abasto en este pueblo, en la calle 14 esquina á 15, en la propiedad de D. Juan Mazza.

Las bases que se indican y los planos que hemos tenido ocasion de ver, nos hacen esperar confiadamente en que la Municipalidad no rechazará esta propuesta que dotará á Quilmes de un Mercado sin costarle á la Corporacion un solo peso de desembloso y mas tarde le servirá de otra fuente de renta.

Los proponentes del Mercado son los señores Juan Mazza y Ca. y ofrecen abrir el Mercado al servicio público á los tres meses de firmado el contrato, y darlo terminado al año.

—

Comercio

Oro, 32-20 el patacon.

Cédulas hipotecarias 89 y medio por ciento.

Cereales—Trigo 130 á 155 pesos.

Maiz 35 á 46.

Cebada 35 á 45 pesos fanega.

Gacetilla

Bajo las impresiones mas tristes que puedan imajinarse me encuentro, pero ¿para qué decirlo á ustedes? ¿qué compasion ha de inspirarles mi tristeza?

Cuando hubiera de salir mas ganancioso, me aplicarian el calificativo de tonto.

El mal del prójimo es llevadero.

Oh! que lindo es el amor correspondido! Pero á qué torturas tan horribles debe someter al espíritu

apasionado, frenético, impetuoso, si se ve contrariado!

En la mujer ese sentimiento encuentra mas resistencia, porque si es verdad que lo esperimenta tanto ó mas impetuoso que el hombre, logra neutralizar sus efectos como no puede lograrlo este.

De los golpes de la contrariedad sobre el corazon amante del hombre que adora al ídolo de su dicha, no hay mas que un corto paso al estallido.

Y el estallido suele ser el suicidio del amante que se enceguece al vislumbrar su dicha al alcance de su mano y verse separado de ella por la contrariedad......

***

Hombre! Recien me apercibo de que me esplico como si yo mismo fuera el enamorado.

Já, já, já!

Me ocuparé de otra cosa.

Es tanto el empeño que tiene la Redaccion por transcribir el precioso himno compuesto por un vecino de Belgrano, que no cabiendo en otra parte del periódico le doy lugar en mi seccion:

HIMNO MUNICIPAL

Diputados, la justa pretesta
De los pueblos, genuina ya llega
Contra aquel que pretende humi-
(llarlos
Y al olvido las leyes relega.
No los veis? todos ellos se aunan,
De Dolores al mismo Belgrano,
Y rechazan la afrenta que quiere
Imprimirles tal vez un tirano!
Los caudillos no quieren soltar
El dominio que oprime al paisano;
Mas, unísono un grito se siente:
Libertad, Libertad al hermano.
El Comercio las Artes reclaman
De los Pueblos la gran Libertad,
Que tiranos audaces no vejen,
En justicia la santa igualdad.
¿Por qué quieren audaces violar
Esa Ley de la gran Convencion?
¿Creen acaso que el pueblo Argen-
(tino
Sufrir pueda tamaño baldon?
No les dice su gran tradicion
Que su orgullo jamás doblegó,
Y que á Pueblos hermanos en
(triunfo
Libertad y Justicia llevó?
Mas no importa que ruines se
(opongan
A que triunfe la omnímoda ley,
Que no pueda vencer la justicia
La inconsciente y estúpida grey.
No, no importa que allí se come-
(ta
La mas negra y nefanda traicion,
Que el Gobierno sabrá rechazar
Con su veto, la inícua sancion.

Coro

No se veja á los Pueblos
Que supieron conquistar
Con el precio de su sangre
La Justicia y Libertad.

***

La envidia! Qué sentimiento tan abominable! La envidia encierra muchos vicios á cual mas detestable. El ser desgraciado que vive bajo la impresion de ese sentimiento, no desperdicia ningun espediente, por muy miserable que sea, para seguir los impulsos de su instinto.

Ni la cobardia, ni la traicion, son rechazadas por el envidioso, con tal que sean provechosas á sus instintos.

Estas consideraciones me las sujiere la transcripcion que sigue tomada de un apreciable colega.

Ella es un retrato de la envidia:

Mirada torva, sangrienta,
lábio débil, contraído,
el entrecejo fruncido,
la color amarillenta,
ódio irascible fermenta
aquella túrbia pupila
que, moviéndose intranquila
ó al fijarse en un objeto,
penetrar dejó el secreto
del veneno que destila.
Ni consuelo ni esperanza
hay jamas para la envidia,
se nutre de la perfidia,
respira siempre venganza;
ya que la dicha no alcanza
le duele la dicha ajena,
goza con la estraña pena,
y en su innoble sentimiento
del Universo el tormento
viera con frente serena.
Esa pasion que, iracunda
el hombre en su pecho abriga
le persigue, le fatiga,
no le abandona un segundo;
para si quisiera el mundo
que nadie en él respirára,
que el sol tan solo brillara
cuando él tan solo lo viera,
que la nacion feneciera
y él solamente quedara.
¡Infeliz!... Ciega é impía
tu lengua, acaso, maldice
lo que el Eterno bendice
y que á todos nos envia;
cesa en tu loca porfia
condenando la fealdad
de esa pasion de maldad
tan funesta y perniciosa....
Si envidias alguna cosa
envidia á la caridad.

J. M. Puche

***

Verdad que está muy buena esta gacetilla?

Ya lo creo, como que es mia.

Perdonen la modestia, á estilo de la aristocrácia quilmeña.

Hasta otra vista.

El farsante

SOLICITADAS

Al señor Perro Juerte. Se le suplica á este *caballero* pase á recojer su carta geroglífica pues el interesado no entiende de Dibujo y seria mejor entenderse particularmente, pues el buzon se gasta con el uso de....

El Dueño del Buzon

Nota—adonde digo perro quiero decir Pedro.

1p.

Nueva Panaderia

Don Celestino Risso ha abierto su nueva Panaderia en la calle 13 y 18, donde tuvo igual clase de negocio Iparraguirre

Dadas las buenas calidades y condiciones del articulo que espende, como la estimacion que ese señor goza en este vecindario, todos deben protejer su negocio como lo merecen las relevantes prendas del dueño.

Un amigo

3p.

PROGRAMA DE ENSEÑANZA
DE LA
ESCUELA ELEMENTAL
DE AMBOS SEXOS
Calle 13 Ns 59 y 61
QUILMES

Lectura—en prosa, verso y manuscrito.

Escritura—al dictado y Caligrafía.

Aritmética completa, con el Sistema Métrico-decimal.

Lengua Nacional teórico-práctica.

Geografia en general, con esplicacion sobre mapas.

Lecciones sobre objetos.

Nociones de Historia Natural.

Geometría.

Historia Nacional.

Nociones de Higiene.

Moral y Religion.

Labores de mano de todas clases.

Canto.

Directoras

Dionisia y Andrea Benitez

AVISOS

Remate Judicial
POR
PEDRO GIMENEZ

Por disposicion del Juez de Paz que suscribe, se procederá el domingo 4 del entrante á las 12 del dia en el corralon del Juzgado, al remate de las exsitencias quedadas por fallecimiento de Don Lucio Cabral, que consisten en lo siguiente:

1 Red para pescar
3 caballos
1 Carro
1 Recado
2 Sinchas

F. J. OTAMENDI

Quilmes Julio 23 de 1878

Harina de Maiz!

En la Destileria á vapor de Octavio T. Gonzalez, partido de Quilmes, se vende por mayor y menor este artículo, de primera calidad.

Las casas fuertes de esta localidad se surten de allí de este artículo; y se previene á los comerciantes en menor escala que se les remitirá á sus casas la cantidad que soliciten.

Por pedido á esta imprenta.

275-277

Juri de Patentes

El Juri de Patentes se reune en la Secretaria Municipal los dias lúnes, miércoles y sábado de cada semana, de 12 á 2 de la tarde, para atender los reclamos interpuestos por avaluaciones de Patentes.

273-281

Aviso Municipal

Se previene á las personas que les corresponda sacar Patantes de vehículos, Billares y Canchas de pelota ó Bochas, que esta Municipalidad en sesion estraordinaria de esta fecha ha acordado prorogar el plazo para munirse de ellas hasta el veinte del próximo Agosto; á efecto de que los interesados concurran al Juzgado de Paz todos los dias hábiles de once á tres de la tarde.

Quilmes Julio 20 de 1878.

F. J. OTAMENDI

M. Vega—Secretario.

Casa barata

Se ofrece en venta una buena casita situada en este pueblo, calle 15 esquina á 20, á cuatro cuadras de la Barberia de Pablo Bick.

Su terreno se compone de 41 varas de frente al Sud por 50 de frente al Oeste, formando una lindisima esquina, todo cercado de pared, con tres piezas de material y demas comodidades. Está ganando doscientos y tantos pesos mensuales de alquiler. El que se interese, ocurra á esta imprenta para mas informes y tratar. Los títulos son garantidos.

275-1m

Joyeria!

La ácreditada casa de joyeria de D. Juan F. Halbout, situada en la calle 14 entre 15 y 17, sirve al público con estraordinaria baratura y con toda la delicadeza que es necesaria en trabajos finos del ramo.

El vecindario puede encargarle con confianza cualquier trabajo de joyeria por delicado que sea, que quedarán satisfechos.

276 278

Clasificacion de Patentes

Se previene al público que las personas á quienes por olvido no le hubieran sido entregadas las clasificaciones de Patentes correspondientes á sus negocios, deben presentarse á la Oficina á reclamarlas, como lo dispone la Ley de la materia.

La Oficina es en la imprenta del Quilmero.

La Comision.